



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, previsto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sin que se hubieren formulado reclamaciones o sugerencias contra el presupuesto general del Ayuntamiento de Las Ventas con Peña Aguilera para el ejercicio de 2014, aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada el día 17 de junio de 2014 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 143 de 26 de junio de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo.

En consecuencia y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la inserción del mencionado presupuesto resumido por capítulos de ingresos y de gastos, junto con la Plantilla de Personal:

Resumen del presupuesto general para 2014

Estado de ingresos

Cap.	Denominación	Euros
A) Operaciones corrientes.		
1	Impuestos directos	352.096,90
2	Impuestos indirectos.....	13.000,00
3	Tasas y otros ingresos	239.758,00
4	Transferencias corrientes	288.794,63
5	Ingresos patrimoniales.....	44.339,31
B) Operaciones de capital.		
7	Transferencias de capital	114.577,90
9	Prestamos.....	0
Total presupuesto de ingresos		1.052.566,74

Estado de gastos

Cap.	Denominación	Euros
A) Operaciones corrientes.		
1	Gastos de personal	279.951,38
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	392.883,56
3	Gastos financieros.....	47.958,60
4	Transferencias corrientes	67.900,00
B) Operaciones de capital.		
6	Inversiones reales	210.531,24
9	Pasivos financieros.....	53.341,96
Total presupuesto de gastos		1.052.566,74

Anexo de personal

Altos cargos

Denominación del puesto: Concejal encargado obras y servicios.

Número de puestos: 1.

Funcionarios de carrera

Denominación de la plaza: Secretario-Interventor. Número de plazas: 1. Grupo: A1. Escala: Habilitación de carácter nacional. Subescala: Secretaría-Intervención. Nivel de complemento de destino: 26. Situación: Cubierta

Denominación de la plaza: Administrativo administración general. Número de plazas: 1. Grupo: C1. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Nivel de complemento de destino: 22. Situación: Cubierta.

Denominación de la plaza: Policía Local. Número de plazas: 1. Grupo: C1. Escala: Administración especial. Subescala: Servicios especiales. Nivel de complemento de destino: 18. Situación: Cubierta



Denominación de la plaza: Auxiliar administración general. Número de plazas: 1. Grupo: C2. Escala: Administración general. Subescala: Auxiliar. Nivel de complemento de destino: 18. Situación: Cubierta.

Personal laboral fijo

Denominación del puesto: Oficial de servicios múltiples-jardinero. Número de puestos: 1. Situación: Cubierta.

Denominación del puesto: Oficial de servicios múltiples-enterrador. Numero de puestos; 1. Situación: Vacante.

Personal laboral temporal

Denominación del puesto: Limpiadoras. Número de puestos: 3. Denominación del puesto: Auxiliares del servicio de ayuda a domicilio. Número de puestos: 4

Denominación del puesto: Oficial servicios múltiples-enterrador. Número de puestos: 1.

Las Ventas con Peña Aguilera 15 de julio de 2014.–El Alcalde, Luis Celestino de la Vega.

N.º I.-6537